

30431 - Introducción a la literatura francesa

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30431 - Introducción a la literatura francesa

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura pretende proporcionar al estudiante el conocimiento general de la historia de la literatura francesa desde una perspectiva diacrónica e iniciarlo en el conocimiento y el manejo de los conceptos claves de la historia de la literatura francesa.

Se recomienda, para cursarla, que los estudiantes hayan completado la materia 02 ("Destrezas lingüísticas en la lengua *minor*"), compuesta por *Comunicación oral y escrita en lengua francesa I, II y III*, con las que se alcanza el nivel B1.2.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Identifica los géneros y autores más señalados de la literatura francesa y percibe su repercusión en otras literaturas europeas.
- Sitúa los movimientos literarios franceses más importantes en su contexto histórico-cultural.
- Amplía su competencia lectora y expresiva a través de la comprensión de la lengua literaria francesa.
- Organiza datos, estructura información y la transmite con rigor, verbalmente o por escrito, a un receptor no especializado, a partir de su trabajo con textos literarios franceses.
- Recoge, ordena, clasifica y sintetiza información sobre diferentes épocas, temas, autores y obras de la literatura francesa.
- Maneja fuentes bibliográficas y ordena la información obtenida con sentido crítico y aplicada al conocimiento de los textos.
- Distingue, valora con sentido crítico y aprecia las cualidades intrínsecas, histórico-sociales, genéricas y estéticas propias de textos literarios franceses de diversas épocas.
- Resuelve problemas sencillos de lectura e interpretación planteados por los textos literarios objeto de estudio.

3. Programa de la asignatura

1. Evolución de géneros y tendencias literarias en la Edad Media.
2. La aportación del humanismo a la literatura francesa.
3. La creación literaria durante el Clasicismo y la Ilustración en Francia.
4. Los movimientos literarios en el siglo XIX.
5. Tendencias literarias en Francia durante los siglos XX y XXI.

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará a partir de la exposición de temas teórico-prácticos, presentados en clase en lengua francesa por el profesor, y del trabajo en grupos e individual de los estudiantes, realizado de forma oral o escrita.

- Clases expositivas en las que se presentan a los alumnos los conocimientos teóricos básicos de la asignatura.
- Clases prácticas que consistirán en análisis, comentario e interpretación de fragmentos literarios elegidos.
- Tutorías: resolución de dudas.
- Trabajo autónomo de los alumnos (estudio de la materia, lectura, preparación de documentos, etc.)

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global (100%), que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico.

La prueba consistirá en la realización de un examen escrito, en francés, que constará de dos partes:

Parte 1 (40%): prueba práctica sobre las lecturas obligatorias del curso. Estas se indicarán en Moodle a principio del semestre.

Parte 2 (60%): prueba sobre contenidos del programa desarrollado durante las clases.

Criterios de evaluación:

- Claridad y orden en la presentación, ausencia de faltas de ortografía o de errores lingüísticos.
- Capacidad de síntesis y pertinencia de las respuestas a los temas propuestos.
- No se promediarán las dos partes del examen –lecturas y teoría– si no se obtiene en cada una de ellas una calificación mínima de 4 sobre 10.
- Las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia comunicativa inferior a B2.2 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la prueba.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%), que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico.

La prueba de la segunda convocatoria tendrá las mismas características, ponderación y criterios que la prueba de la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades